



Viernes, 11 de julio de 2014

Boletín 980 – 07/14 – Actualización sobre la situación en Ucrania - Ucrania

Como consecuencia de la situación actual en Ucrania y Crimea se recomienda a los Miembros estén al tanto de los posibles riesgos potenciales con los que se pueden enfrentar cuando los buques hagan escala en puertos de Ucrania después de haber hecho escala en puertos de Crimea.

Los corresponsales locales del Club han informado que si bien no existe una decisión oficial de prohibir o limitar a los buques que hayan hecho escala en Crimea antes de llegar a Ucrania, es probable que dichos buques puedan tener dificultades para realizar trámites y estar sujetos a imposición de multas.

El gobierno de Ucrania ha aprobado una ley mediante la cual se establecen procedimientos especiales de entrada para personas que lleguen o salgan de Ucrania hacia o desde Crimea, tanto para ciudadanos nacionales como para ciudadanos extranjeros.

El Club también está al tanto de una ley aprobada por el gobierno de Ucrania que pretende cerrar puertos en Crimea. Teniendo en cuenta que el control operativo de Crimea ha pasado a Rusia no está claro lo que esta medida significará en la práctica. A medida que se obtengan nuevos datos el Club publicará más información.

Se recomienda a los Miembros se pongan en contacto con el Club o el corresponsal local en Ucrania para obtener más información.

Fuente de información:

Dias Marine Consulting p.c.
UK P&I Club Correspondent - Odessa, Ukraine
<http://www.dias-co.com>

UK P&I Club Loss Prevention Dept
lossprevention.ukclub@thomasmiller.com